

Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 18/04/2023

En la ciudad de Maldonado, martes 18 de abril de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappetti, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:55 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y Concejales titulares: Sras. Irene Goncalves, Laura Barreto, Miriam Dinardi y el Concejal Sr. Carlos Sommerer .

Falta con aviso la Concejal Sra. Raquel Meneses, Sonia Moreno y el Concejal Sr. Favio Zapico.

Secretaría de actas Sra. Cristina Navarro ficha 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Primera Sesión Ordinaria – 11/04/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde plantea dejar fijadas las fechas de las comisiones ya que hay distintos temas importantes a tratar:

Comisión de Deportes: Miércoles 3 de mayo a las 15 hs (invitada Triatleta Silvia Tom)

Comisión Seguimiento Social: Jueves 4 de mayo a las 14:00 hs (invitados comisión fomento de padres del International College) y a las 15 hs invitados de la ONG Juana Guerra.

Comisión de Reglamento: Lunes 8 de mayo a las 14:00 hs (reglamentos de plaza de comidas y venta callejera en punto fijo)

Comisión de Educación: Lunes 8 de mayo a las 15:00 hs: Propuesta de un curso virtual de lengua de Señas invitando al gestionante para conocer su propuesta) Exp.2023-88-01-06719.

Cambiando de tema el Alcalde da lectura a un informe de la Unidad Contable expresando que se recibió un correo electrónico de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal de la Intendencia, comunicando que en el mes de febrero pasado se habían acreditado fondos excedentes de OPP correspondientes a los literales C y D del ejercicio 2022, con un plazo de 60 días para ejecutar y rendir, detallando los montos para cada Municipio con un total para el Departamento de Maldonado de \$1.179.660 discriminados de la siguiente manera: Aiguá \$44.982, Garzón \$32.329, Maldonado \$560.704, Pan de Azúcar \$73.650, Piriápolis \$111.615, Punta del Este \$91.954, San Carlos \$222.701 y Solís Grande \$41.725.

En ese sentido el Alcalde informa que se está llevando a cabo un relevamiento de todos los aires acondicionados de las distintas dependencias del Municipio, limpieza, arreglos y adquisición de nuevos equipamientos, solicitando a la Unidad Contable que se encargara lo antes posible de esa tarea ya que se deberá ejecutar lo antes posible.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-02810-asunto:Solicitudes varias en zona de Chihuahua.

Solicitante: Roberto, Martínez.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante que lo solicitado se está evaluando , ya que estos planteos fueron solicitados por la Comisión del Barrio y con ellos se está articulando.

2) Expediente N°2023-88-01-06450-asunto: Club Leones solicita Plaza San Fernando y Predio Ferial para venta de rifa.

Solicitante: Cecilia, Padilla.

-Se aprueba por unanimidad de acuerdo a lo planteado por la Unidad de Ferias.

3) Expediente N°2023-88-01-06535-asunto: Grupo Scout solicita Comunal San Francisco para reuniones los sábados.

Solicitante: Diego, Martínez.

-Se aprueba por unanimidad las actividades planteadas, solicitando se coordinen las mismas con el funcionario Sr. Pedro Ramos.

4) Expediente N°2023-88-01-06613-asunto: Parroquia Nuestra Sra de los Remedios solicita Comunal Odizzio para feria americana.

Solicitante: Jorge, Díaz.

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

5) Expediente N°2023-88-01-06654-asunto: Solicitud de vecinos B°Cerro Pelado por luminarias.

Solicitante: Norma, Viera.

-Se aprueba por unanimidad, con el visto bueno, pasar a Dir. de Electromecánica a los efectos de evaluar el pedido de los vecinos de un foco en calle 27 y Cerro de Marcos del Barrio Cerro Pelado.

6) Expediente N°2023-88-01-06656-asunto: Vecinos de Altos de la Laguna solicitan asfaltado de calles.

Solicitante: Susana, Mesa.

Visto las firmas de vecinos de Altos de la Laguna, se aprueba por unanimidad pasar la solicitud a la Dirección General de Obras y Talleres, informando que por expediente 2023-88-02-00086 presentado en la Junta Departamental, los vecinos reclaman por estas mejoras conjuntamente con otros pedidos para el barrio.

7) Expediente N°2023-88-01-06703-asunto: Colaboración para Mundial de Ironman en Finlandia.

Solicitante: Silvia, Tourn.

-Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Deportes invitando a la gestionante para ampliar información.

8) Expediente N°2023-88-01-05258-asunto: Escuela de Candombe Lobo Núñez solicita Espacio en CCMN.

Solicitante: Romina, Villar.

-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Cultura a los efectos de recabar su opinión al respecto y la posibilidad de tener en cuenta por la Unidad de Carnaval.

9) Expediente 2023-88-02-00136-asunto: Estado de luminaria pública calle Francisco Mazzoni B°INVE.

Solicitante: Ediles Leonardo Pereira y Ana Antunez.

-Se aprueba por unanimidad pasar la solicitud a consideración de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

10) Expediente 2023-88-02-00137-asunto: Rte situación del tránsito en el cruce de las calles Dr José Pedro Cardozo esq. Benito Brioso de Maldonado.

Solicitante: Ediles Leonardo Pereira y Fermín de los Santos.

-Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

El Alcalde expresa que como dice el Sr. Edil en la nota, el Municipio trasladó en su momento a la Dirección de Tránsito el reclamo. En ese sentido, aclara que no es competencia y responsabilidad del Municipio. El Concejo no rehuye a sus responsabilidades, si hace de intermediario en este caso, como lo menciona el edil, pero la Dirección de Tránsito desestimó el pedido que es quien en definitiva decide y en ocasiones incluso en contra de la propia opinión del Municipio.

El Municipio cuenta con un cuerpo inspectivo que no tiene las funciones de tránsito delegadas sino que trabaja en control de venta ambulante, venta callejera en punto fijo y control de ferias. No es responsabilidad ni potestad del Municipio dar la solución. No obstante atendiendo al planteo de los

vecinos y a la inquietud de los ediles firmantes, se dispone el pase a la Dirección competente.

Siendo las 11:01 hs se propone un cuarto intermedio para recibir al Sr. Miguel Angel Páez.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:38 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el punto 5 “Asuntos Entrados”

5) Asuntos entrados

1-Informe de Unidad Social – Lic. Ana Surroca: Presupuesto para instalación de juegos.

-Se aprueba por unanimidad la cotización de la Empresa Mundo Urbano para la instalación de las 9 estructuras de hamacas previstas en la planificación para las zonas a intervenir: Las Calas (terreno al fondo), Jardín los Treinta y Tres (Manuel Oribe esquina Ignacio Núñez), Plaza Las Marías, Jardín 109, Plaza Las Camelias y Las Orquídeas, La Sonrisa (padrón 18590), Plaza Padre Domingo (Colibríes y Faisanes), Plaza Barrio Rivera y Escuela 93. Total \$601.460 (este presupuesto incluye garantía por 12 meses por desperfecto prematuro o mecánico, no vandalismo. Si incluye flete e instalación.

Los Concejales solicitan se les envíe por mail el informe de la Lic.Surroca.

-Se aprueba por unanimidad el presupuesto total de \$601.460

La Concejal Sra. Laura Barreto plantea la inquietud de vecinos de Altos de la Laguna de contar con un espacio verde con juegos, que son 4 barrios nucleados que no tienen donde pasar un momento en familia. El Alcalde expresa que hay como 15 lugares más que han solicitado la colocación de juegos en su zona, ejemplo en Camino a la Laguna pidieron juegos y estaciones saludables, también en Urbaneste y de apoco se va cumpliendo, faltando Barrio San Gabriel, Cerro Pelado entre otros. En ese sentido, el Concejo deberá considerar y aprobar una ampliación de la licitación de juegos por un 100% o realizar un nuevo llamado a licitación. La Concejal Laura Barreto solicita que en ese nuevo llamado se incluyan en la licitación juegos accesibles.

2- Informe de Unidad de RRHH –compra detplink para colocación de relojes digitales para centros comunales y otros.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta como se plantea para colocar relojes digitales en Comunales Hipódromo, Centro Cultural, Biarritz, Santa Teresita, Odizzio, San Francisco, Lausana, Villa Delia, San Martín, Molino y Necrópolis.

3-Mail del Sr. Orlando Marabote – pedido de ayuda a autoridades competentes.

-Se aprueba por unanimidad reiterar el planteo por memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

4-Memorando 06016-2023-5 Unidad de Educación – autorización para utilizar espacio de Plaza San Fernando 28/4.

-Se aprueba por unanimidad.

5-Memorando 05974-2023-5 Tránsito y Transporte (en respuesta a memo 05781-2023-5) estacionamiento en Colegio Padre Domingo.

-Se toma conocimiento.

6-Nota de la maestra Directora Daniela Percovich de la Escuela 2 de Maldonado, solicitando la donación de juegos para niños de entre 4 y 10 años.

-Se resuelve considerar a futuro de acuerdo a la disponibilidad de juegos.

Los concejales entienden que la prioridad del Municipio con respecto a la colocación de juegos son los espacios públicos, que las escuelas son competencia de ANEP. El Municipio puede hacer alguna

colaboración puntual pero no pueden colaborar con todas. Se deberá priorizar los espacios verdes de los barrios.

-Se aprueba por unanimidad ampliar en un 100 % la licitación de los juegos. Se deberá definir en comisión el destino de los mismos, solicitando que se incluya un catálogo de juegos inclusivos para poder elegir.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1- La Concejal Sra. Laura Barreto plantea una inquietud con respecto a la Asociación Civil Juana Guerra referente a la colaboración con carne que realizó el Municipio en expediente 2023-88-01-06309. También se colabora con esta institución con 14 viandas diarias que se retiran del comedor de Villa Delia. En ese sentido presenta un formulario de relevamiento institucional donde se detalla sus cometidos, recursos, infraestructura y sustento como: de la Intendencia a través de Políticas Inclusivas recibe \$40.000 mensuales, de la Dir. Gral. De Integración y Desarrollo Social 14 canastas de alimentos secos en virtud de los 14 residentes permanentes que la institución tenía al momento de gestionar el beneficio. Además recibe una partida anual a través de MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) de \$ 300.000, así como el pago mensual de las familias de los usuarios que concurren a la institución, ya sea bajo la modalidad de Centro Diurno o pago de usuarios residentes, así como subsidio mensual del BPS.

En ese sentido la Barreto plantea la alta demanda de personas en situación de discapacidad en lista de espera para poder entrar en la institución de solicitarles como contrapartida a la colaboración que les hace la Intendencia y Municipio un diálogo con ellos y poder obtener una media beca para poder acceder a un lugar de alguna persona con discapacidad que la Dirección de Políticas Inclusivas disponga. El planteo es independiente a la colaboración ya ofrecida que se mantendrá independientemente de la respuesta de la ONG.

La concejal Irene Goncalves entiende que es un tema a conversar, se necesita considerar varios temas cuando se trata de tareas de cuidado de una persona en situación de discapacidad como espacio físico, personal, integración y condiciones entre otras complejidades.

-Se resuelve por unanimidad invitar a una reunión a las autoridades de la ONG Juana Guerra para la Comisión de Seguimiento Social el día jueves 04/05/2023 a las 14:00 horas.

2-La Concejal Sra. Miriam Dinardi expone un planteamiento de la Sra. Gloria Fuentes manifiesta que hay un terreno en las Camelias y el Ceibo atrás del Hospital, en Bº Pinares, que está bastante abandonado y sucio. También hay gente que pernocta en la noche y viviendo todo el día ahí, escondidos en la maleza existente e incluso ayer de ese mismo predio salió una persona y le arrebató la cartera a una señora que pasaba por el lugar, por lo que piden urgente una limpieza. Presenta un plano del lugar mencionado.

-Se aprueba por unanimidad pasar la solicitud a la Dirección de Aseo Urbano.

3-La Concejal Sra. Irene Goncalves expresa que no se saque de la Sesión los expedientes que vienen de la Junta Departamental cuando tienen que ver con el territorio del Municipio. En este caso es el de la Edila De Armas 2023-88-02-00114, fue comunicado a los concejales vía mail y pide la limpieza en la manzana 41, padrón 671 para que pueda tratarse y dar curso.

En otro orden plantea su preocupación que no se autorice a los vecinos a entrar en el Comunal Biarritz-La Candelaria, hay un funcionario nuevo, lo conoció pero ha vedado la entrada al comunal en más de una oportunidad a varias vecinas y es importante tener una explicación de que está pasando ahí, primero fue porque había una delegación de ciclistas pero ahora ya no es por esa causa.

Comunica además un reclamo de veredas de Los Patricios en calle 25 de Mayo entre Ferreira Aldunate y Senda C que es una después de 18 de Julio, es de mucho tránsito, hay veredas hasta que en determinado momento se corta y la gente circula por la calle. Hay otras veredas que se reclaman de Maldonado Nuevo que se deben terminar que son las que rodean la Escuela 95 y alrededor de la Policlínica, donde solo se puede transitar por la calle. Esas veredas hace años estuvieron anunciadas

en cartel pero no se hicieron.

Cambiando de tema, agradece la entrega de la bandeja grabada para llevar el 30 de abril a Jovino. Informa además que el jueves pasado procesaron con prisión al Capitán ® Eduardo Giordano por el asesinato de Francisco Chocho que ocurrido en 1972 en el Batallón N°4 de Maldonado. Chocho fue asesinado en una sesión de tortura por asfixia según se deduce de la información forense, participaron 6 personas en el interrogatorio, estábamos en democracia. Ana María Chocho y Beatriz Jauregui realizaron la denuncia para esclarecer este asesinato en el 2009 junto a la abogada María del Carmen Salazar. Francisco Chocho en su momento de detención trabajaba en la parada de taxi en Florida y Sarandí, era del Partido Nacional. Considera que es un evento bastante importante de nuestra historia reciente, no es la única persona involucrada en este asesinato, esto no quedó dentro de la Ley de Caducidad por eso también fue posible esclarecer este asesinato. Es una hija que tuvo que esperar 51 años para ver que algo de la justicia llegaba. No había ningún marco para explicar la muerte de este hombre, algunos de ellos han sido apresados pero por este caso solo fue Giordano.

Con respecto a los planteamientos de la Concejal Goncalves el Alcalde expresa que con respecto en el primer punto hay expedientes que vienen desde la Junta Departamental al Municipio solamente a conocimiento pero ya tienen los destinos a las Direcciones competentes. Igualmente es atendible lo planteado por la Concejal que se tendrá en cuenta.

Con respecto a lo planteado sobre el Comunal Biarritz, lo consultará para contestar a la concejal y la reparación de veredas en el entorno de la Escuela 95, pasará a la cuadrilla para tener en cuenta.

4-El Concejal Sr. Carlos Sommerer reclama por un pozo que está en la calle Mesina y 25 de Agosto del Barrio San Francisco. El mismo fue tapado en su momento cuando se reclamó pero se tapó con tierra, por lo que no se sabe si fue un vecino o fue la cuadrilla de la Intendencia. El tema es que llovió y la tierra se barrió y el pozo sigue estando.

Reitera también otro reclamo de las calles Tauro y Leandro Gómez los vecinos piden un foco de luz por la oscuridad de la zona, para poder visualizar si viene una bicicleta o persona caminando ya que es oscuro en su totalidad, por lo menos iluminar esa parte que justo hace una curva. Ha pasado para constatar la situación denunciada por vecinos y realmente es peligroso transitar sin luz. En el caso de la calle Tauro tiene árboles en la esquina lo que no permite ver bien la avenida Leandro Gómez, siendo necesario asomar la mitad del vehículo para poder girar. Mucha gente anda caminando de noche, así como bicicletas lo que acentúa el peligro de accidentes.

También plantea que un vecino de Piedras del Chileno, parada 41, en calle Brisa Marina y Fausto, reclama que otro vecino deja un camión arriba de la vereda el cual permanece por largos períodos en el mismo lugar, obstaculizando la caminata de los peatones con sus animales por el pasto. También al hacer la limpieza (corte de pasto) queda sin cortar esa parte quedando el pastizal alto. El vecino le envío fotos mostrando la situación planteada. El denunciante le ha reclamado al vecino que tire el camión pero no ha tenido respuesta.

El Alcalde con respecto a la denuncia de vecinos de la zona transmitido en varias oportunidades al Concejal Sommerer referente al camión de Piedras del Chileno, de pasarlo al Cuerpo Inspectivo para que notifique al vecino que no puede dejar estacionado el camión estacionado por períodos mayores a 48 horas en el mismo lugar.

Con respecto al pozo de la calle en Barrio San Francisco, se reiterará la solicitud por memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

Pasar a la Dirección de Electromecánica el reclamo de colocación de un foco en calle Tauro y Leandro Gómez en la esquina de la Avenida. La Concejal Barreto expresa que son todas las entradas a los barrios por Leandro Gómez que tienen el mismo problema de falta de iluminación y resulta peligroso para la población.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica planteando que si bien el Concejo tiene claro que se planificó una intervención con el ensanchamiento de la Avenida Leandro Gómez para 2023-2025, eliminación de curvas, ciclovías y colocación de

luminarias, mientras esa obra no llegue se solicita ante el riesgo de posibles accidentes que se ponga en la calle Tauro y Leandro Gómez, así como en las principales entradas a los barrios desde esa avenida una iluminación a los efectos de evitar posibles accidentes.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 11:01 hs se recibe al Sr. Miguel Angel Páez, que como vecino del centro de Maldonado, plantea las siguientes inquietudes: hace aproximadamente 2 años se realizó algún contacto con el Municipio para realizar alguna visita por la zona que no se pudo concretar. Es un grupo aproximadamente de “60 vecinos en alerta” por los problemas que hay todo el tiempo. En el grupo se organizan las tareas y luego se informa al resto del resultado. Se han logrado cosas como por ejemplo un cartel en la esquina de Bergalli y Rincón que siempre habían accidentes, así como la colocación de reductores de velocidad “despertadores”. Ahora plantea el tema de las veredas rotas, se hicieron en la zona pero no alrededor de la escuela N°1, que quedaron sin hacer, con baldosas rotas por todos lados. Sobre todo la vereda de Román Guerra, pero también por Rincón, Varela y Bergalli, todo quedó sin hacer, por tal motivo, consulta cual es el criterio para el arreglo de veredas. También expresa que habló con la Directora Mtra. Beatriz Amaral de la escuela 1, que hace 2 años que está en la Dirección, sobre las distintas necesidades del centro escolar. Que está en conocimiento de la donación de juegos que realizaría el Municipio. Le llama la atención las carencias en cuanto al mantenimiento edilicio y porque ANEP no vuelca lo recaudado el impuesto de primaria a la reparación de la infraestructuras de las escuelas, sobre todo el salón multiuso que usaban las 2 escuelas aledañas y que por peligro de derrumbe lo anularon.

El Concejo expresa que han tratado de colaborar en lo posible con las escuelas pero hay temas que son exclusivamente competencia de ANEP, donde el Municipio no puede intervenir sin autorización de Primaria. Hay cosas que se pueden lograr con trabajo de la Comisión de Padres de cada escuela. El Alcalde informa que efectivamente el tema de la escuela N.º 1 ha sido planteado reiteradamente por las concejales Sra. Sonia Moreno en primera instancia y también después Laura Barreto, no es injerencia del Municipio, pero si se puede ayudar con determinadas mejoras. Se colaborará con los juegos a la escuela 1 y 93 solamente pero siguen llegando pedidos de escuelas que no se podrá colaborar con todos ya que los juegos se compraron para los espacios públicos. Se colaboró con la escuela 2 por peligro de derrumbe de un viejo baño y se le amuraron los arcos, a la escuela 27 se le colaboró con el nylon del invernáculo, a la escuela 106 se le hizo el invernáculo, a la escuela rural antes de llegar a la cancha de Punta Ballena se les llevó juegos al principio de la gestión, a la escuela 99 se le puso un cerco perimetral. Son cosas puntuales, no se puede abarcar grandes obras porque los presupuestos son altos y no son competencia del Municipio. ANEP tiene su presupuesto y arquitectos para el mantenimiento de los centros escolares.

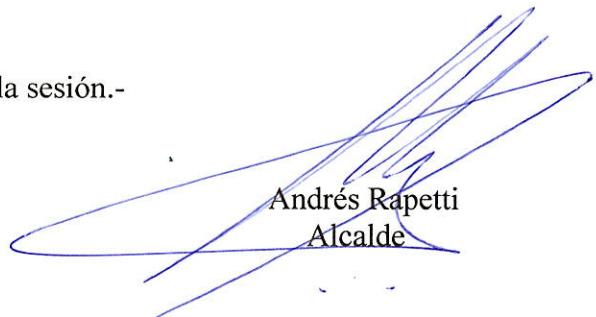
En la Sesión pasada se dispuso el envío de un oficio a la Inspección Dptal. De Primaria solicitando la reconstrucción del salón y ofreciendo inclusive los arquitectos de la Intendencia, aún a sabiendas de que tienen sus propios arquitectos, pero los recursos los tiene que poner Primaria.

Con respecto a las veredas, el Municipio tiene una cuadrilla para repararlas atendiendo los llamados ciudadanos. En 2 años está en el entorno de las 1000 reparaciones. Llega al lugar solicitado, hace la reparación y si hay alguna reparación más en esa cuadra la realiza por estar con el equipamiento completo en el lugar, pero luego se desplaza hacia otro lugar donde se realizó otro reclamo ciudadano, por eso no se continua en el mismo barrio con las demás cuadras. Puntualmente por el tema de las veredas de la Escuela 1, concurrirá con el capataz para evaluar cual sería la mejor solución, si levantar las baldosas y colocar hormigón o colocar las baldosas que faltan.

Se agradece la visita al Sr. Miguel Angel Páez.

Siendo las 13:10 hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-


Cristina Navarro
Secretaría de Actas


Andrés Rapetti
Alcalde